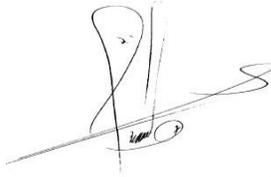


SECRETARÍA. -

A Despacho de la señora Juez, comunicándole sobre el memorial signado por la Apoderada Judicial de la parte ejecutante, por medio del cual peticiona la corrección del Auto No. 984 del 27 de octubre del año en curso, el cual se fijó por concepto de AGENCIAS EN DERECHO la suma de \$1.134.168.00; ya que la liquidación de costas señala un valor distinto, por ese concepto, situación que alteró el valor total de las costas a la fecha.

Sírvase ordenar.

Cartago, Valle, noviembre 14 de 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario

SUSTANCIACION

No. 1016

EJECUTIVO

RADICACIÓN 2023-00095-00

DTE: BANCO DAVIVIENDA

DDO: EDGAR ENRIQUE GOMEZ MENDOZA

ACCEDE CORREC. AUTO LIQ. COSTAS

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, noviembre catorce (14) de dos milveintitrés (2023)

Previo análisis de la petición elevada por la Apoderada Judicial del ejecutante, a través del cual solicita se corrija del Auto No. 984 del 27 de octubre del año en curso, por medio del cual se fijó concepto de AGENCIAS EN DERECHO; toda vez que, existe discrepancia entre el valor de la liquidación de agencias en derecho y el valor anotado, por el mismo concepto, en la liquidación de costas.

Así las cosas, téngase por AGENCIAS EN DERECHO la suma de \$1.134.168.00, corrigiéndose el valor consignado en la liquidación de costas por dicho concepto, así:

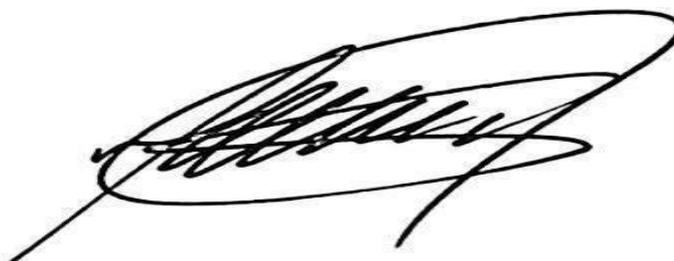
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias en Derecho (Arc. digital No. 023.- del Cuaderno uno):	\$1.134.168.00
Constancia envió cita demandado (Arc. digital No. 005 del cuaderno uno)	\$4.000
Constancia envió cita demandada (Arc. digital No. 006 del cuaderno uno)	\$13.000

Constancia envío cita demandada (Arc. digital No. 015 del cuaderno uno)	\$22.700
TOTAL COSTAS A LA FECHA:	\$1.173.868.00

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Ines Arango Aristizabal', written in a cursive style.

MARTHA INES ARANGO ARISTIZABAL